



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO No. 68001-40-03-006-2021-00658-00
FACS

Al despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada **CLAUDIA ELVIRA JEREZ REY** identificada con C.C. 51.625.522 y **NANCY ROZO PARADA** identificada con C.C. 27.651.858, y a favor de la parte demandante.

CONCEPTO	VALOR
Notificación Personal (Pdf 11 C-1)	\$ 16.000.
Notificación por Aviso (Pdf 12 C-1)	\$ 16.000.
Agencias en Derecho (Pdf 13 C-1)	\$ 531.907.
TOTAL: QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE.	\$ 563.907.

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 03 de mayo de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

Bucaramanga, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 63 del 04 de mayo de 2022.